

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de la Recomendación del Informe Técnico: INF. BOLIVA TV-UAI-N° 001/2018 de 5 de enero 2018, referente a la Evaluación Técnica sobre el cumplimiento de Especificaciones Técnicas para la contratación de Servicios de Instalación y Adquisición de Equipos para el Proyecto “Ampliación del Acceso Equitativo a los Servicios de Información para el Desarrollo de las Poblaciones Rurales de Bolivia, que tienen Acceso a la Señal de Televisión de Eventos en Vivo Transmitidos de Manera Sostenida, Permanente Extensa y con Alta Calidad a Través de la Provisión de Unidades Móviles de Producción en HD”.
- Informe:** BTV – UAI N° 014/2019.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento una (1) recomendación reportadas en el Informe Técnico BOLIVIA TV-UAI N° 001/2018 del 5 de enero de 2018.
- Objeto:** Constituye objeto del seguimiento, la documentación que respalda el cumplimiento de la recomendación reportada en el Informe Técnico BOLIVIA TV-UAI N° 001/2018 del 5 de enero de 2018.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó en conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado.

Así también, se consideró el periodo de implantación de la recomendación que comprendió según el Cronograma de Implantación de Recomendaciones (Formato 2) desde el 10 de enero al 31 de diciembre de 2018; sin embargo, se obtuvo evidencia a la fecha más próxima correspondiente a la gestión 2019.

Seguimiento efectuado al: 17 de mayo de 2019

Resultados:

Recomendaciones	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	1	100%
No cumplida	0	0%
No aplicables	0	0%
Total	1	100%

Recomendaciones Cumplidas.

1. EQUIPO SIN FUNCIONAMIENTO. R.1

La Paz 17 de mayo de 2019